

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

36659 *Anuncio de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera sobre notificación de expediente sancionador por supuesta infracción grave de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. Expte. 273/2010.*

Se ha formulado propuesta de resolución en el siguiente expediente sancionador:

Expediente: 273/2010. Interesado: Hagi Kabba. Fecha propuesta de resolución: 24 de septiembre de 2010.

Por el presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y desconociéndose el último domicilio del interesado, se le notifica que puede retirar la propuesta de resolución, en el despacho del Instructor (en la D. G. Tesoro y Política Financiera, paseo del Prado, 6, 2.^a, 1, Madrid) dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, a los efectos de alegar, lo que en su derecho convenga. Transcurrido dicho plazo sin haberse personado el interesado, dicha propuesta se elevará a definitiva, dictándose, en el plazo de diez días, la oportuna resolución.

Madrid, 14 de octubre de 2010.- La Instructora, Helena Viedma Ortiz-Cañavate.

ID: A100075509-1